

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 69 y 70 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 46; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral presidente de la Comisión.
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo.
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. María Guadalupe Zavala Pérez.	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Salvador Gabriel Macías Payén.	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
	Representación del Partido Acción Nacional.
	Representación del Partido Verde Ecologista de México.
	Representación del Partido Morena

El presidente de la Comisión declaró el inicio de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V y IX, 53 inciso A), 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción del **presidente de la Comisión**, el **secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.
3. Presentación del Informe de las actividades de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, durante el mes de octubre de 2023.
4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico** que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día y de manera simultánea, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CPVPPP.3ª.Ord.1.10.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2023.

Enseguida, **el presidente de la Comisión** le solicitó al **secretario técnico** que desahogara el primer punto del orden del día.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto del orden del día:

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CPVPPP.3ª.Ord.2.10.2023. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

Posteriormente, el **presidente de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, enviar la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Al no haber más intervenciones, **el presidente de la Comisión** dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día:

3. Presentación del Informe de las actividades de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, durante el mes de octubre de 2023.

Antes de dar el uso de la voz, **el presidente de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que, durante el periodo en cuestión, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo de la Comisión: una con la autoridad penitenciaria y otra con ONU-Derechos Humanos, ambas con la finalidad de dar seguimiento y coordinar los trabajos para garantizar el voto de las personas en prisión preventiva.

En ese sentido, señaló que dentro de dichas reuniones se derivaron los compromisos siguientes:

- La posibilidad de que ONU-Derechos Humanos acompañe asesorando los trabajos que realice el IECM en la materia.
- Revisión de las actividades que implican la participación conjunta de las autoridades.
- Establecer una comunicación constante para la organización y acompañamiento de las actividades por parte de ambas instituciones.
- Propuesta de Taller en materia de educación cívica para fomentar la participación de las personas en prisión preventiva mediante el ejercicio del voto.

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

- Propuesta de realizar un debate entre candidatos a puestos de elección popular al interior de algún centro penitenciario.

Además, manifestó que se le encomendó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, realizar un análisis respecto a las consecuencias jurídicas que tendría para la Ciudad de México, que se tome como domicilio de las personas en prisión preventiva el centro penitenciario en el cual se encuentren reclusas, retomando las sentencias que en lo relativo ha emitido la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En esa tesitura, se concluyó que dicha consideración es viable cuando sólo se elige la gobernatura, sin embargo, en el caso de la elección en marcha, el alcance del voto abarca alcaldías y diputaciones, lo que hace necesario tener en cuenta que la prerrogativa ciudadana de votar implica la elección de servidores públicos que estén en aptitud de representarles en el lugar que corresponde a su domicilio.

Por último, refirió que, por dicha razón, se gestionó una reunión de trabajo con las personas consejeras integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, a fin de que este tema se considere como insumo previo a la emisión de los lineamientos que, en su momento, emita la autoridad nacional.

El presidente de la Comisión manifestó que, como respuesta a dicha petición, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral convocó a las personas consejeras electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a una reunión de trabajo, el 25 de octubre de 2023, por lo que la información tratada en la misma, se incorporará en un informe a presentar en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

Apuntó que, además de las actividades mencionadas en el informe de mérito, el Instituto Electoral ha planteado a la autoridad penitenciaria, la necesidad de informar a las personas en prisión preventiva las herramientas suficientes para su inscripción en la lista nominal o al momento del ejercicio de su voto.

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Asimismo, destacó que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía trabaja en una serie de intervenciones a realizar, mismas que serán dirigidas a las personas en prisión preventiva para explicar en qué consisten los derechos político-electorales, la importancia de ejercer el derecho a votar, así como los cargos que se eligen en este Proceso Electoral.

En ese sentido, destacó que la autoridad penitenciaria considera que las actividades idóneas para lograr dichos objetivos son las intervenciones educativas, por lo que propuso espacios en donde se pueden desarrollar las mismas, debido a que en todos los centros penitenciarios se cuenta con auditorios y otras herramientas para efectuar las actividades.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer el uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **el presidente de la Comisión** dio por presentado el Informe de las actividades de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, durante el mes de octubre de 2023.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El **secretario técnico** continuó con el cuarto punto del orden del día:

4. Asuntos Generales.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **el presidente de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir puntos por desahogar, **el presidente de la Comisión** consultó al secretario técnico si existía algún otro asunto listado.

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **el presidente de la Comisión** indicó que, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, del veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se daba por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman el consejero electoral **presidente de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral presidente de la Comisión

Provisional encargada de coordinar las

actividades tendentes a recabar el Voto de

Personas en Prisión Preventiva para el Proceso

Electoral Local Ordinario 2023-2024.

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional encargada de
coordinar las actividades tendentes a
recabar el Voto de Personas en Prisión
Preventiva para el Proceso Electoral Local
Ordinario 2023-2024.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional encargada de
coordinar las actividades tendentes a
recabar el Voto de Personas en Prisión
Preventiva para el Proceso Electoral Local
Ordinario 2023-2024.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión
Provisional encargada de coordinar las
actividades tendentes a recabar el Voto de
Personas en Prisión Preventiva para el Proceso
Electoral Local Ordinario 2023-2024.

HOJA DE FIRMAS